



# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2023-1263

Santo Domingo, D.N.  
02 de octubre 2023

Licda. Valentina Marte Álvaro  
**Jueza de la segunda sala cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito judicial de Duarte.**

Asunto : **Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 27 de septiembre 2023, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para realizar una auditoria forense a los bienes relictos dejados por el finado **LUIS SHING JOA NG**, a sus hijos KIHME JOA CEBALLOS, SEILING JOA CEBALLOS, VICTORIA JOA MOYA.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. DELFY FEDERICO GARCIA REYNOSO. TEL.829-653-8988  
[EMAIL: DELFYGARCIA@FINANZO.NET](mailto:DELFYGARCIA@FINANZO.NET)
2. EDDY BLADIMIR MARTINEZ RODRIGUEZ. TEL.809-841-3938  
[EMAIL: eddybladimirmartinezr@hotmail.com](mailto:eddybladimirmartinezr@hotmail.com)
3. ELISAUL MANUEL REYES MONEGRO. Tel: 829-718-6810  
[EMAIL: elisaulreyes5@hotmail.com](mailto:elisaulreyes5@hotmail.com)

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzman  
Presidente Nacional



Lic. José Manuel Tejeda Vásquez  
Secretario General



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberres, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.

#2  
San Francisco

Salvador Antonio Vitiello Bautista  
Aguacil Ordinario de la  
Suprema Corte de Justicia  
Con domicilio en la calle tamarindo  
No 44, Barrio las Frutas, municipio Este  
00598-4

NOTIFICACIÓN ACTA AUDIENCIA CAMBIO DE PERITOS DESIGNADOS.

ACTO NUMERO 399-2023

En la Ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional República Dominicana, a los veintiseis días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

A REQUERIMIENTO de la de la señora- SUILAY LUISINA JOA LIZARDO, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral no 056-0132048-3, con su domicilio establecido en la casa NO 104 de la calle Billini de la ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogadas apoderados y constituida a las LICENCIADA ROSA ELVA LORA DE OVALLE Y LICENCIADA SABRINA SANTOS ROQUE, ambas dominicanas, mayores de edad, casada la primera y soltera la segundas, abogadas de los tribunales dominicano, con su estudio profesional común permanente abierto sito en la casa numero dieciocho (18) de la calle El Carmen de esta ciudad de San Francisco de Macorís, portadoras de la cedula de identidad y electoral número cero cincuenta y seis guión cero cero siete cuatro seis tres nueve guión nueve la primera (056-0074639-9 y la número 056-0010811-1, teléfono 829-599- 386, email:rosaelbalora@hotmail.com, quien hace formal elección de domicilio para los fines de este acto, el cual fue descrito precedentemente en el desarrollo del presente acto.

Salvador Antonio Vitiello Bautista  
Aguacil Ordinario de la  
Suprema Corte de Justicia  
Con domicilio en la calle tamarindo  
No 44, Barrio las Frutas, municipio Este  
00598-4

Salvador Antonio Vitiello Bautista  
Aguacil Ordinario de la  
Suprema Corte de Justicia  
Con domicilio en la calle tamarindo  
No 44, Barrio las Frutas, municipio Este  
00598-4

Yo-----  
-----abajo firmado.

Siempre actuando dentro de los limites de mi jurisdicción, en virtud del anterior requerimiento, me traslade: **RIMERO**: A la casa NO ----- de la calle Casas de esq. Pedro de esta ciudad que es el lugar donde está situado el Instituto de Contadores publico autorizados de la Republica Dominicana (ICPARD), en esta ciudad, en calidad de institución designada para designar perito para realizar auditoria forense a las personas más abajo indicada y una vez allí, hablando personalmente con Madeira Núñez quien me dijo ser empleada de mi requerida y lo que es de mi personal conocimiento, quien tiene calidad para recibir actos de esta naturaleza, Les notifico a cada uno de mi requerido el Institutos de Contadores Públicos autorizado, por separado, en sus calidades antes enunciada, que mi re queriente en cabeza del presente acto y por medio del mismo, les notifican lo siguiente:

A Plus orz  
gazeue

**PRIMERO:** Copia íntegra Certificada del acta de audiencia, de fecha 09 del mes de agosto del año 2023, emitida por la Juez de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual contiene la sentencia emitida en dicha fecha en relación al expediente número 132-2020-ECON00878, la cual en su dispositivo dice:

Odio: La jueza de la Segunda Cámara Civil administrando justicia en nombre de la republica Dominicana, falla: Acoge las conclusiones de la parte demandante y ordena al Instituto de contadores Públicos autorizados a sustituir la terna de tres peritos enviada a este tribunal mediante la instancia de fecha 25 del mes de enero del año 2022, por no haberse podido materializar la mediada con dichos profesionales , bajo la penalidad de un astreinte diario de cinco mil pesos diario con cero centavo (R D \$ 5, 000,00), por cada día sin cumplimiento a la presente sentencia para los cual le otorga un plazo d e 15 días hábiles a partir de su notificación, SEGUNDO Fija el conocimiento de la propina audiencia para el día 26 del mes de octubre del año 2023, a las 9



## Acta de Audiencia

SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA C/C JDO. 1RA INST. DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE

Rol No. 04

Exp.- 135-2021-ECON-00878

132-2020-ECON-00601

Audiencia civil del día 09 del mes de agosto del año 2023, para conocer de la demanda en Rendición de cuentas, intentada por Luis Shing Joa Ng, en contra de Kimhme Joa Ceballo y compartes.

OÍDO: La magistrada Jueza dando apertura a la audiencia y ordenando al alguacil de estrados la lectura del rol.

OÍDO: El Alguacil de Estrados en la lectura del rol.

OÍDO: La Lcda. Rosa Elba Lora de Ovalle, por sí y por la Lcda. Sabrina Santos, abogadas constituidas y apoderadas especiales de la parte demandante, en su constitución.

OÍDO: El Licdo. Kilvio Sánchez, por sí y por la Licda. Maribel Del Rosario, abogados constituidos y apoderados especiales de la parte demandada, Mary Lee y en su constitución Y en representación del Licdo. Francisco Francisco, abogados constituidos y apoderados especiales de la parte demandada, Marisol, en su constitución.

OÍDO: El Licdo. José la Paz Lantigua, por sí y por los Lcdos. Rhadasis Espinal y Fabio Guzmán Ariza, abogados constituidos y apoderados especiales de la parte demandada, Kimme Joa Ceballo, Seilling Joa Ceballo, en su constitución.

OÍDO: Lcda. Rosa Elba Lora de Ovalle, en sus conclusiones in-voce: "Único: Que se ordene el aplazamiento a los fines de darle cumplimiento a la sentencia anterior, bajo una penalidad de astreinte de 5 mil pesos diarios".

OÍDO: El Licdo. José la Paz Lantigua, en sus conclusiones in-voce: "Único: No hay oposición".

OÍDO: Licdo. Kilvio Sánchez, en sus conclusiones in-voce: "Único: No hay oposición".

OÍDO: La Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil, administrando justicia en nombre de la República: Falla: "Primero: Acoge la solicitud de la parte demandante y ordena al Instituto de Contadores Públicos Autorizados sustituir la terna de tres peritos enviada a éste tribunal mediante instancia de fecha 25 del mes de enero del año 2022, por no haberse podido materializar la medida con dichos profesionales; bajo la penalidad de un astreinte diario de cinco mil pesos con cero centavos (RDS 5,000.00), por cada día sin dar cumplimiento a la presente sentencia, para lo cual otorga un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación; Segundo: Fija el conocimiento de la próxima audiencia para el día 26 del mes octubre del año 2023 a las 9:00 horas de la mañana, valiendo avenir para los

Salvador Antonio Vitiello Bautista  
Alguacil Ordinario de la  
Suprema Corte de Justicia  
Con domicilio en la calle tamarindo  
No. 44, Barrio las Frutas, municipio Este  
Ced. 907-000088-4

Salvador Antonio Vitiello Bautista  
Alguacil Ordinario de la  
Suprema Corte de Justicia  
Con domicilio en la calle tamarindo  
No. 44, Barrio las Frutas, municipio Este  
Ced. 907-000088-4





# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC: 4-01-03146-9



AIC



2. ANA LEOCADIA MOREL MARTINEZ, Cedula de Identidad No.001-0062138-2, ICPARD 1860, E-mail- anamorel\_@hotmail.com, Teléfono: 809-350-9489, 809-682-4489.
3. DOMINGO NATIVIDAD ACEVEDO REYES, Cedula de Identidad No.037-0000005-6, ICPARD, 3872, E-mail-dacevedo@harrisons.com, Teléfono: 809-753-5942, 809-586-7226, 809-586-2992.

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo que esa Procuraduría Fiscal quiera de nuestra institución.

Muy atentamente,

Lic. Bacllió Sánchez  
Presidente Nacional



Lic. Juanico Caraballo  
Secretario General

## Anexo:

Copia solicitud de fecha 26 de noviembre del 2021.



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.

Salvador Antonio Vitiello Bautista  
Aguacil Ordinario de la  
Suprema Corte de Justicia  
Con domicilio en la calle tamarindo  
No 44, Barrio las Frutas, municipio Este  
Ced. 001-000698-4

hora de la mañana, valiendo avenir para los abogados presentes, tercero: Dejando a la parte demandante la diligencia s necesarias para el cumplimiento de la mediad. Firmada; Valentina Marte Albardo Juez, asistida de Evelyn M Diaz de la Cruz, Secretaria DE Audiencia.

SEGUNDO: Que mi requeriente por medio del presente acto, le otorga al institutos de contadores público de la Republica Dominicana, que a partir de la notificación del presente acto, le otorga un plazo de 15 días hábiles , contados a partir de la presente notificación para que de cumpliendo a la sentencia amas arriba indicada, , bajo la penalidad de un astreinte diario de cinco mil pesos diario con cero centavo (R D \$ 5, 000,00),

Se advierte a mi requerido que la medida antes enunciada es en interés de que dichos peritos procedan a realizar una auditoria forense, a los bienes relictos dejados por el finado LUIS SHING JOA NG, y a sus hijos KIHME JOA CEBALLOS, SEILLING JOA CEBALLOS, CHEYENNE HANFA JOA MOYA, MARY LAE MING JOA MOYA, LAE LLING VICTORIA JOA MOYA, cuya audiencia está fijada para el día 26 del mes de octubre del año 2023, a las 9 A M horas de la mañana, para ser conocida por la citada , Magistrada Juez de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primer instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual conoce sus audiencias habituales en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia de esta ciudad de San Francisco de Macorís, ubicado entre las calles 27 de Febrero y Emilio Conde de esta ciudad, mediada que será conocida dentro de la demanda en rendición de cuentas, interpuesta por la señora SUILAY LUISINA JOA LIZARDO, contra de la empresa JOA CEBALLOS SRL, KIMME JOA CEBALLOS, SEILLING JOA CEBALLOS, CHEYENNE HANFA JOA MOYA, MARY LAE MING JOA MOYA, LAE LLING VICTORIA JOA MOYA Y COMPARTES, mediante el acto 204-2020, de fecha 16 de julio del año 2020, del Ministerial Franco Alberto Espinal, de Estrados de Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Duarte.

SEGUNDO: Que mi requeriente por este acto notifica a mi requerido la carta dirigida por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados (ICPARD) a la Lcda. Valentina Marte Alvarado, Juez de la segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en fecha 25 de enero 2022, donde consta dicha designación, a fin de que sean designado a los fines antes expuestos otros peritos que no sean los designados...

Agradecemos encarecidamente interponer sus valiosos oficios para que dentro de sus posibilidades sean designado peritos establecido en San Francisco de Macorís o lugares aledaños, toda vez que esta fue una de las razones que Impidieron la designación realizada por esta institución en fecha 25 de enero del año 2022, antes enunciada fueran materializada, dado que uno de los peritos designado: Licdo Domingo Natividad, tiene su estudio en la ciudad de Puerto Plata y al parecer le es difícil el traslado a esta ciudad, de otro lado la Lcda. Nancy Valerio Adames, tiene su estudio en la ciudad de Santo Domingo, y no obtempero y por otro lado la Lcda. Ana Leocadia Morel, esta aquejada de un problema de salud y no puede cumplir con dicha designación, razón por la cual nunca fueron juramentados y no obstaste todos los esfuerzo realizado por mis requeriente fueron frustrado, y tenemos necesidad de que se realice el peritaje antes citado,

A fin de que mi requerido, no lo ignore, así se lo notifico dejando en las manos de la persona con la cual dije haber hablado en el lugar de mi traslado, una copia del presente acto, la cual es fiel y conforme a su original, la cual firmo, sello y rubrico en cada una de su hojas, el cual consta entre original y copias (05) fojas, DE TODO LO CUAL CERTIFICO Y DOY FE. BAJO RESERVAS.

Costo RD\$ 2500

Salvador Antonio Vitiello Bautista  
Aguacil Ordinario de la  
Suprema Corte de Justicia  
Con domicilio en la calle tamarindo  
No 44, Barrio las Frutas, municipio Este  
Ced. 001-000698-4

(FDO) EL ALGUACIL.  
Salvador Antonio Vitiello Bautista  
Aguacil Ordinario de la  
Suprema Corte de Justicia  
Con domicilio en la calle tamarindo  
No 44, Barrio las Frutas, municipio Este  
Ced. 001-000698-4

Recibido Sin Leer ICPARD  
Fecha: 27/9/2023  
Hora: 12:24 pm  
Por: Model [Signature]



ICPARD

# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores"

RNC: 4-01-03146-9



AIC



ICPARD 2022-0011

Santo Domingo, D.N.  
25 de enero del 2022

Señora:

Valentina Marte Alvarado

Magistrada Juez de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de la Segunda Cámara Civil.

Segundo Nivel del Palacio De Justicia de San Francisco de Macorís.

Licda. Rosa Elba Lora De Ovalle

Abogada apoderada.

Asunto : **Designación de Auditores Forenses**

Distinguida Magistrada Marte

En atención a su comunicación de fecha 26 de noviembre del 2021, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera por lo menos tres (3) Contadores (CPA), con el objetivo de realizar una auditoría forense a la empresa JOA CEBALLOSSRL, KIMME JOA CEBALLOS, SEILLING JOA CEBALLOS, CHEYENNE HANFA JOA MOYA, MARY LAE MING JOA MOYA, LAE LLING VICTORIA JOA MOYA Y COMPARTES,

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. NANCY VALERIO ADAMES, Cedula de Identidad No.223-0041224-8, ICPARD 15552, E-mail-nvalerio@mvt.com.do, valerio.nan@gmail.com, Teléfono: 809-817-2336, 829-433-3455, 809-535-1485.



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Llubes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.





ICPARD

# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2023-1263

Santo Domingo, D.N.  
02 de octubre 2023

Licda. Valentina Marte Alvaro  
**Jueza de la segunda sala cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito judicial de Duarte.**

Asunto : **Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 27 de septiembre 2023, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para realizar una auditoria forense a los bienes relictos dejados por el finado **LUIS SHING JOA NG**, a sus hijos **KIHME JOA CEBALLOS**, **SEILING JOA CEBALLOS**, **VICTORIA JOA MOYA**.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. **DELFI FEDERICO GARCIA REYNOSO**. TEL.829-653-8988  
EMAIL: [DELFIYGARCIA@FINANZO.NET](mailto:DELFIYGARCIA@FINANZO.NET)
2. **EDDY BLADIMIR MARTINEZ RODRIGUEZ**. TEL.809-841-3938  
EMAIL: [eddybladimirmartinezr@hotmail.com](mailto:eddybladimirmartinezr@hotmail.com)
3. **ELISAUL MANUEL REYES MONEGRO**. Tel: 829-718-6810  
EMAIL: [elisaulreyes5@hotmail.com](mailto:elisaulreyes5@hotmail.com)

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.

Con consideración y estima, le saludan,

**Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán**  
Presidente Nacional



**Lic. José Manuel Tejeda Vásquez**  
Secretario General



(809) 688-7080



[info@icpard.org](mailto:info@icpard.org)



[ICPARD.ORG](http://ICPARD.ORG)



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberres, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.